



MEMORANDUM N° : 20105/2018
SANTIAGO, 13/04/2018

DE : SEBASTIAN ARRIAGADA VARELA
INSTRUCTOR SECCIÓN EQUIPO JURÍDICO

A : RUBEN VERDUGO CASTILLO
JEFE DIVISIÓN DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN

MOTIVO: TRAMITAR

MAT. : PDC REFUNDIDO CON CORRECCIONES. EXPEDIENTE ROL D-078-2017

En el marco del procedimiento sancionatorio Rol D-078-2017, por incumplimientos al D.S. N° 38 de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece norma de emisión de ruidos generados por fuentes que indica, Walmart S.A., titular del establecimiento denominado "Líder Express Coyancura", presentó un Programa de Cumplimiento, con fecha 26 de octubre de 2017, al que esta División solicitó incorporar observaciones mediante Res. Ex. N° 3/Rol D-078-2017, de fecha 14 de diciembre de 2017.

Al respecto, con fecha 15 de enero de 2017, María Soledad Traub Guesalaga, en representación de Walmart Chile S.A., presentó un Programa de Cumplimiento Refundido, incorporando las observaciones indicadas en la resolución antedicha. Dicho Programa de Cumplimiento fue aprobado con correcciones de oficio, mediante Res. Ex. N° 5/Rol D-078-2017, de 25 de enero de 2018, solicitando la entrega, dentro de un plazo de 5 días, de un Programa de Cumplimiento refundido que incluyera dichas correcciones.

Dicha resolución de aprobación, se tuvo por notificada con fecha 09 de febrero de 2018, presentando doña María Soledad Traub Guesalaga, en representación de Walmart Chile S.A., el correspondiente Programa de Cumplimiento Refundido, con fecha 09 de febrero de 2018.

En razón de lo anterior, se informa a la División de Fiscalización que la versión aprobada del Programa de Cumplimiento presentado por Walmart S.A., así como la Res. Ex. N° 5/Rol D-078-2017, se encuentran cargadas en la plataforma informática de la SMA, como instrumento fiscalizable, con el objeto que su división efectúe el análisis y fiscalización del programa de cumplimiento, de forma tal de determinar si su ejecución fue satisfactoria.

SEBASTIAN ARRIAGADA VARELA
INSTRUCTOR
SECCIÓN EQUIPO JURÍDICO

c.c.: Claudia Pastore Herrera Encargado de Sección Sección Gestión y Coordinación Operativa

Sección Equipo Jurídico - .